

RESEÑA DE CAFAE – ESSALUD

El Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de EsSalud, es una organización sin fines de lucro, creada al amparo del Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, de fecha 24 de Octubre de 1975, el cual tiene por finalidad administrar fondos económicos y financieros para brindar estímulo y asistencia personal que contribuye al bienestar del trabajador, así como promover actividades recreativas, sociales, culturales e inversión dirigidas a prestar servicios múltiples para el trabajador de EsSalud.

COMITÉ DE ADMINISTRACION

CAFAE – EsSalud está formado por un Comité de Administración Central y Sub Comités de Administración en cada uno de los departamentos que conforman la estructura orgánica de EsSalud. El Comité de Administración esta integrado por tres representantes de la autoridad institucional y tres representantes de los trabajadores.

El CAFAE – EsSalud, tiene su sede central en la ciudad de Lima, sus funciones son dirigir, normar, administrar, supervisar, asesorar y controlar los Fondos de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de EsSalud.

OBJETIVOS

- A) Otorgar asistencia educativa destinada a brindar capacitación o perfeccionamiento al trabajador de EsSalud, cónyuge e hijos.
- B) Otorga asistencia familiar para atender gastos imprevistos, no cubiertos por la Seguridad Social.
- C) Apoyar actividades de recreación, educación física y deportes, así como artísticas y culturales de los trabajadores de EsSalud y sus familiares.
- D) Brindar asistencia alimentaria, mediante la entrega de productos alimenticios.
- E) Brindar asistencia mediante, incentivos, estímulos, donaciones.
- F) Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles que incrementen el capital del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de EsSalud y optimicen el servicio en bienestar del trabajador de EsSalud y sus familiares.
- G) Promover servicios múltiples en los bienes inmuebles adquiridos por el Fondo, que permitan incrementar los beneficios al trabajador de EsSalud y sus familiares.
- H) Constituirse como ente promotor de centros educativos para los hijos de los trabajadores de EsSalud, con pensiones escalonadas acorde con los ingresos de cada trabajador.

FONDOS Y RECURSOS

Constituye recursos del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de EsSalud.

- a) Los descuentos por tardanza e inasistencia laboral
- b) Los ingresos financieros de los préstamos.
- c) Donaciones y legados.
- d) Transferencias de recursos que por cualquier fuente reciben de la propia entidad, autorizada por su titular.
- e) Las rentas generadas por sus activos propios y/o bajo su administración.
- f) Los demás ingresos que se obtengan por actividades y/o servicios.

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION

Los miembros del Comité de Administración del CAFAE –EsSalud que representan a los trabajadores ejercerán sus funciones por el período de dos años. El proceso de elección de trabajadores se realizará mediante el sistema de distrito único,

eligiéndose además a tres representantes suplentes, que actuarán en caso de retiro, fallecimiento, remoción, suspensión, destitución, licencia o descanso médico prolongado de algún titular.

En caso de vacancia definitiva o temporal de un Representante Titular de los Trabajadores, la misma que deberá ser declarada en Sesión Ordinaria, asumirá el cargo el Miembro Suplente que sea designado por los titulares restantes. Los representantes del CAFAE – EsSalud de Lima, tendrán a cargo el CAFAE Central.